

GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



Año: II
Tomo: 34
Fecha: 30/SEPTIEMBRE/2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA
PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1RO DE JULIO S/N COLONIA CENTRO,
C.P. 24300, TELEFONO: (982) 82 603 59**

GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA

PROFA. MARY CRUZ ROMERO COLIN
SINDICO JURIDICO

C. LAURA DEL CARMEN GONZALEZ CHABLE
PRIMER REGIDOR

ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ
SEGUNDO REGIDOR

C.P. LAURA ABREU RUIZ
TERCER REGIDOR

LIC. MARINA GARCIA MENDEZ
CUARTO REGIDOR

C. HILDA YURIDIS NARVAEZ HERNANDEZ
QUINTO REGIDOR

C. ARQUIMEDES GARCIA SANCHEZ
SEXTO REGIDOR

C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI
SEPTIMO REGIDOR

C. ABIMAEEL HERNANDEZ GARCIA
OCTAVO REGIDOR

SEPTIEMBRE



Gobierno Municipal
Candelaria
En Acción

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A). - QUE EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

ORDEN DEL DÍA.

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- IV. FALLAS CONSTANTES EN LOS SISTEMAS ELECTRICOS DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO, ES POR ELLO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA ADQUIRIR LOS SIGUIENTES EQUIPOS.
- V. AUTORIZACIÓN DEL H. CABILDO LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA TIPO PICK UP Y AUTO DE TIPO COMPACTO.
- VI. APROBACIÓN PARA EJERCER EL IMPORTE AHORRADO CON FECHA DE CORTE 14 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DE \$ 4, 800,000.00 CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDAN IR LLEVANDO A CABO LAS NEGOCIACIONES CORRESPONDIENTES CON LOS ARTISTAS QUE FORMARAN PARTE DE A CARTELERA Y NO TENER QUE APLAZAR LAS NEGOCIACIONES A FINALES DEL EJERCICIO, LO CUAL CONLLEVA A NO TENER UNA GAMA MÁS AMPLIA DE ARTISTAS Y/O GRUPOS DISPONIBLES.
- VII. APROBACIÓN DE TECHO FINANCIERO CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ 9,400,000.00
- VIII. OTORGAR A LA C. MARISOL ALONZO GONZALEZ, ALBACEA DEL PREDIO APOYO ECONOMICO POR UN IMPORTE DE \$ 200,000.00 Y OTORGAR A LA C. PAULA DEL ROSARIO PEREZ AGUILAR COMERCIANTE APOYO ECONOMICO POR UN IMPORTE DE \$ 100,000.00
- IX. MENSAJE DEL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CASO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN LAS FALLAS CONSTANTES EN LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO ES POR ELLO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA ADQUIRIR LOS SIGUIENTES EQUIPOS:

- 2 TRANSFORMADORES DE 30 KVA A 440/245 VOLTS REQUERIDO PARA EL POZO 1 DE LA COLONIA CENTRO.
 - UN TRANSFORMADOR DE 15 KVA A 220 VOLTS REQUERIDO PARA EL POZO 7 DE LA COLONIA SAN ISIDRO.
 - UN MOTOR Y BOMBA SUMERGIBLE DE 30 HP A 440 VOLTS CON SALIDA DE 6" REQUERIDO PARA EL POZO 1 DE LA COLONIA CENTRO.
 - 30 METROS DE CABLE SUMERGIBLES DE 3 X 6 AWG REQUERIDO PARA EL POZO 1 DE LA COLONIA CENTRO.
 - UN MOTOR Y BOMBA SUMERGIBLE DE 7.5 HP MONOFÁSICO A 220 VOLTS CON CAJA DE CONTROL REQUERIDO PARA EL POZO 8 DEL COLONIA VICENTE FOX.
 - UN MOTOR Y BOMBA SUMERGIBLE DE 20 HP MONOFÁSICO A 220 VOLTS REQUERIDO PARA EL POZO 2 DE LA COLONIA SAN MARTIN.
 - UN MOTOR Y BOMBA SUMERGIBLE DE 15 HP MONOFÁSICO A 220 VOLTS CON CAJA DE CONTROL REQUERIDO PARA EL POZO 6 DE LA COLONIA ACALAN.
 - UN MOTOR Y BOMBA SUMERGIBLE DE 15 HP TRIFÁSICO REQUERIDO PARA EL POZO 4 DE LA COLONIA NUEVA CREACIÓN.
 - 7 PZA PROTECTORES DE FASE (3 FASES).
- DERIVADO QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 NO SE SOLICITÓ EL RECURSO EN LA PARTIDA 5661 EN BASE A ELLO LE SOLICITO AL H. CABILDO LA APROBACIÓN DE UN TECHO FINANCIERO DE \$ 400,000.00 (SON: CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) PARA ADQUIRIRLOS.

SIENDO ESTO DE SUMA IMPORTANCIA PARA PODER SUMINISTRAR AGUA DEBIDAMENTE TRATADA A LAS COLONIAS CENTRO, INDEPENDENCIA, GUANAJUATO, VICENTE FOX, ALEJANDRÍA, SAN MARTIN, ACALAN, NUEVA CREACIÓN, PARAÍSO NUEVO Y CUAUHTÉMOC CABE MENCIONAR QUE COADYUVAR A CONTRARRESTAR BROTES POR INFECCIONES INTESTINALES (CÓLERA, DIARREA, VÓMITO Y LOS BROTES DE DENGUE POR EL USO DE DEPÓSITOS A CIELO ABIERTO).

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN AUTORIZACIÓN DEL H. CABILDO LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA TIPO PICK UP Y AUTO DE TIPO COMPACTO.

- UNA CAMIONETA DE TIPO PICK UP (NUEVA) CON LA FINALIDAD DE PODER REALIZAR CABALMENTE LOS TRABAJOS DE SUPERVISIÓN, MANTENIMIENTO A LOS 108 SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y COMISIONES DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO.
- UN AUTO DE TIPO COMPACTO (SEMINUEVO) PARA REALIZAR DE MANERA EFICIENTE Y PRONTA LA ENTREGA DE RECIBOS, NOTIFICACIONES A USUARIOS

MOROSOS, VERIFICACIONES DE DIRECCIÓN PARA CONTRATOS NUEVOS Y PARA ATENDER ALGUNAS OTRAS COMISIONES (REUNIONES CON AGENTES Y COMISARIOS).

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:-----

CONTINUANDO CN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS LA APROBACIÓN PARA EJERCER EL IMPORTE AHORRADO CON FECHA DE CORTE 14 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DE \$ 4,800,000.00 CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDAN IR LLEVANDO A CABO LAS NEGOCIACIONES CORRESPONDIENTE CON LOS ARTISTAS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTELERA Y NO TENER QUE APLAZAR LAS NEGOCIACIONES A FINALES DEL EJERCICIO, LO CUAL CONLLEVA A NO TENER UNA GAMA MÁS AMPLIA DE ARTISTAS Y/O GRUPOS DISPONIBLES.

ANTECEDENTES:

RECAUDACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR CONCEPTO DE PLACAS, REFRENDOS Y ACCESORIOS DE ENERO A JUNIO 2023, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 5, 807,179.00.

ADICIONAR AL CONCEPTO ANTES MENCIONADO MEDIANTE LA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS DIVERSOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES E INGRESOS PROPIOS, SE LOGRÓ ADICIONAR EL IMPORTE DE \$ 200,000.00 RAZÓN POR LA CUAL DURANTE LA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO SE SOLICITÓ A ESTE HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DE \$ 6, 000,000.00 PARA EJECUTARSE EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS ADQUISIDORES DE TRANVÍA Y UNA AMBULANCIA MISMO QUE FUERON APROBADOS.

SIN EMBARGO PESE A LOS ESFUERZOS REALIZADOS PARA LLEVAR A ACABO LA ADQUISICIÓN DEL TRANVÍA DE NUESTRA CIUDAD, LAS EMPRESAS HAN MANIFESTADO SU FALTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES QUE SE ENCUENTRAN ESTIPULADOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE; ASÍ COMO TAMBIÉN PROPORCIONAR TIEMPOS DE ENTREGA QUE SE ENCUENTRAN POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023; M DE IGUAL MANERA ANALIZANDO DICHA ADQUISICIÓN EN COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS SE DETERMINÓ QUE EN ESTOS MOMENTOS LA CIUDAD NO CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES QUE SE REQUIERE PARA LA OPERATIVIDAD DEL TRANVÍA; LO CUAL ES CONOCIMIENTO GENERAL POR LAS INCONFORMIDADES DE LOS CANDELARENCES ANTE LA CONSTANTE AFECTACIONES A NUESTRA CALLES Y AVENIDAS PRINCIPALES.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO,

CELEBRADA CON FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS LA APROBACIÓN DE TECHO FINANCIERO CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ 9,400,000.00

ANTECEDENTES:

ASÍ COMO TAMBIÉN MEDIANTE LAS GESTIONES Y ESTRATEGIAS QUE SE CONTINÚAN REALIZANDO DURANTE ESTE EJERCICIO FISCAL Y LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 SE TIENE PREVISTO APORTAR LA CANTIDAD DE \$ 4,000,000.00 A LA CUENTA OFICIALA DE LA FERIA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN EL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS LA APROBACIÓN PARA OTORGAR A LA C. MARISOL ALONZO GONZÁLEZ ALBACEA DEL PREDIO APOYO ECONÓMICO POR UN IMPORTE DE \$ 200,000.00 Y OTORGAR A LA C. PAULA DEL ROSARIO PÉREZ AGUILAR COMERCIANTE APOYO ECONÓMICO POR UN IMPORTE DE \$ 100,000.00.

ANTECEDENTES:

LA MADRUGADA DEL PASADO 31 DE AGOSTO EN LA CABECERA MUNICIPAL SE PRESENTÓ UN INCENDIO PRESUNTAMENTE CAUSADO POR UN CORTO CIRCUITO, EN EL CUAL SE VIERON SERIAMENTE AFECTADOS UN COMERCIANTE Y EL PROPIETARIO DEL LOCAL. DICHA CONTINGENCIA COMO SE APRECIA INCLUSO EN VIDEOS Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA FUE FULMINANTE, EN CUESTIÓN DE MINUTOS EL FUEGO SE EXPANDIÓ Y OCASIONO PÉRDIDAS TOTALES PARA EL COMERCIANTE, PUESTO QUE LA MAYORÍA DE LOS PRODUCTOS QUE TENÍAN EN EXISTENCIA ERAN DE PLÁSTICOS Y TELAS Y EN EL CASO DEL PROPIETARIO DEL PREDIO ERA UNA CONSTRUCCIÓN CON MAS DE 50 AÑOS A BASE DE MADERA; AMBAS SITUACIONES PERMITIERON LA PROPAGACIÓN DEL INCENDIO DE MANERA FULMINANTE AFORTUNADAMENTE LAS PÉRDIDAS FUERON SOLO MATERIALES Y NO HUMANAS.

SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS HECHOS.

DERIVADO DE ESTOS HECHOS LA ALBACEA DEL PROPIETARIO LA C. MARISOL ALONZO GONZÁLEZ Y LA COMERCIANTE C. PAULA DEL ROSARIO PÉREZ AGUILAR, PRESENTARON ANTE LA OFICINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO POR LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS Y AFECTACIONES.

POR TAL MOTIVO CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

XI.- DAR SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES CIUDADANAS RECIBIDAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE ANEXA A LA PRESENTE LAS SOLICITUDES DE APOYO ECONÓMICO DE AMBAS AFECTADAS. DE IGUAL MANERA SOLICITO QUE EN EL ACTA DE APROBACIÓN MANIFIESTEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y LAS ADICIONALES QUE REQUIERAN OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CON LA FINALIDAD QUE DICHO APOYO APROBADO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS NECESARIOS Y ESTABLECIDOS EN LAS LEYES QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL MANEJO ADECUADO Y TRANSPARENTE DEL RECURSO.

LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS SON:

- SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN LA CUAL SE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL PREDIO.
- PRESENTARLOS PAGOS ACTUALIZADOS DE LOS IMPUESTOS ESTATALES Y MUNICIPALES.
- EN CASO DE EXISTIR UN PROPIETARIO DEBERÁ ENTREGAR PODER NOTARIAL PARA PLEITOS, COBRANZA, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO EN DONDE INDIQUE QUE LA PERSONA QUE ESTÉ HACIENDO LOS TRÁMITES DE ALBACEA DE LOS PROPIETARIOS PARA CUALQUIER TRÁMITE A NOMBRE DE TODOS EN CONJUNTO.
- FIRMA DE CARTA COMPROMISO.
- LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE REQUIERAN LAS UNIDADES DE TESORERÍA Y CONTRALORÍA INTERNA PARA LA ATENCIÓN DE AUDITORÍAS FUTURAS.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

G). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:-----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARÓ VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES, Y MANIFIESTO ; “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS “SE CLAUSURA Y SE LEVANTA LA SESIÓN”.

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

A). - QUE, EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA DE VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. _____

ORDEN DEL DÍA.

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- V. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PUBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2023.
- VI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRARAN POR UNA PARTE LA COORDINACIÓN DE ESTRATEGIA DIGITAL Y CONECTIVIDAD DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO.
- VII. MENSAJE DEL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CASO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PUBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2023 A CARGO DEL PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO, SINDICO DE HACIENDA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

C. – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _ _ _ _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRARAN POR UNA PARTE LA COORDINACIÓN DE ESTRATEGIA DIGITAL Y CONECTIVIDAD DE LA COORDINACION GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, SE DA LA PAUTA PARA ASUNTOS GENERALES:

LA C.P. LAURA ABREU RUIZ, TERCERA REGIDORA SOLICITA UN ADELANTO DE SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 20,000.00 M.N (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) MEDIANTE OFICIO HAC/CAB/102/2023.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDOS LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES, Y MANIFIESTA, “DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.